

Sumario

L. Ruano Espina, *Reflexiones en torno a la problemática derivada de la regulación del matrimonio.*

La normativa jurídica vigente en España permite contraer matrimonio con plena eficacia civil ante el Juez, Alcalde o funcionario civil competente, pero también en la forma prevista por cuatro confesiones religiosas: católica, evangélica, judía e islámica, en virtud de los Acuerdos o Convenios de cooperación suscritos por el Estado español con cada una de estas confesiones. La necesidad de compatibilizar el respeto al ejercicio del derecho constitucional de libertad religiosa con la exigencia de que el matrimonio confesional sea inscrito en el Registro Civil para poder adquirir plena eficacia jurídica, para lo cual debe a su vez reunir los requisitos que la legislación civil exige para la validez civil del matrimonio, plantea en la práctica una problemática compleja de difícil y en ocasiones imposible solución.

F. Tonini Zaccarini, *La mujer en la familia y en la sociedad en el umbral del año 2000.*

En este artículo se analiza la situación actual de cambios demográficos, económicos, culturales, que han influido en la familia. Se profundiza en el cambio actual de la familia haciendo hincapié en el trabajo extradoméstico de la mujer y la compatibilidad con la maternidad y el nuevo papel que le corresponde al hombre. Se evidencia como la familia funcional se da por la inte-